

Fecha: 15-07-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: El legado educativo y cultural de la educadora yagán Viviana Alday Chiguay

Pág.: 13
 Cm2: 412,8
 VPE: \$ 494.569

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El legado educativo y cultural de la educadora yagán Viviana Alday Chiguay

● Fue la primera en ejercer la asignatura Lengua y Cultura del pueblo yagán en un establecimiento educacional en Magallanes.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un profundo pesar ronda en la comunidad de Isla Navarino por la partida de la artesana y educadora intercultural del pueblo yagán, Viviana Andrea Alday Chiguay. Este sentimiento se ha desplazado por todo el territorio

“

Recordándola con especial afecto y aprecio por su dedicada labor para la preservación y rescate de la lengua y cultura de su pueblo en Cabo de Hornos, tarea de gran importancia para nuestra entidad”.

Valentín Aguilera, seremi de Educación.

y en el ámbito cultural y educativo que reconoce la enorme contribución de su legado.

Se desempeñó como educadora de Lengua y Cultura Indígena, Elci, en el jardín Infantil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles “Ukika”, de Puerto Williams. Paralelamente emprendió en el tejido de lana e hilo. En sus últimos años ejerció como educadora tradicional de lengua yagán en el Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.

Karina Meneses, coordinadora regional del Programa Intercultural Bilingüe, del Departamento de Educación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, recordó que “Viviana se destacaba por ser muy comprometida con el trabajo que realizaba como educadora tradicional; siempre mantuvimos una comunicación fluida, con lo que lograba mantenerme al tanto de su labor en el liceo. Buscaba metodologías que fueran de interés de los estudiantes, sin perder la esencia del fortalecimiento cultural”.

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, expresó su condolencias, expresando que es un momento que debe ser recordada “con especial afecto y aprecio por su dedicada labor para la preservación y rescate de la lengua y cultura de su pueblo en Cabo de Hornos, tarea de gran importancia para nuestra entidad”.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe, PEIB, tiene una data de aproximadamente 35 años en el Ministerio de Educación. Partió como una línea y después se convirtió definitivamente en un programa, para garantizar su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

La incorporación de la lengua como asignatura

Antes del año 2018 los pueblos que contaban con una asignatura en el currículo por su mayor presencia territorial en el

país eran cuatro: mapuche, rapa nui, quechua y aymara. Por otro lado, Chile reconocía nueve pueblos por el Convenio Internacional 169, hasta ese entonces. Lo anterior, implica que las decisiones se deben consultar a los pueblos indígenas y tribales.

A partir de la Ley General de Educación se establece que el currículo debe ir ampliándose hacia los otros pueblos que se consideran minoritarios, pero sólo en el contexto del número de personas que aún mantienen viva la lengua o la cultura.

Estos cinco pueblos, entre los cuales están el kawésqar y el yagán, tuvieron una oportunidad en el año 2018 en todo Chile, a través de la Consulta Indígena sobre Propuestas de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico, convocado a partir



Viviana realizó un importante labor en impartir la cultura yagán en establecimientos educativos de Cabo de Hornos.

del Convenio 169. Este proceso parte en abril del año 2018 y finaliza en enero del 2019, en donde los pueblos validan una propuesta curricular, con objetivos de aprendizaje en cada curso

y definiendo qué elementos de la lengua y de la cultura se deben transmitir, siempre en el contexto de la transmisión y en un modelo distinto de clases al de la docencia.



SE NECESITA